✠

Sello Quarto, 10: mrs. Año de 1639.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE:

Sobre el trigo y cebada de los vezinos y posito que dieron para el probeimiento del principado de Cataluña = ba a la carta general de S.r don P.o Fr. Pen chiron para que se pague =

La ciud.d dixo que atento se embargaron por orden del S.r don P.o ordoñez de la Real los mrs que para el mismo poder de los tesoreros receptores fieles y juezes de alcavalas y millones y papel y los del mas que a su mag.d pertenecian en esta ciud.d para la paga del trigo y cebada que se a sacado a la V.a de ella para el pan y pasado de Cataluña y hasta agora no se an pagado y antes se dexan pachar executores para la cobrança del ~~papel~~ dinero del papel procedido de los franceses y otros = y que ansi mismo a venido provision de su mag.d para llevar la mitad de lo procedido de los alcavalas y tercios en esta ciud.d y su partido lo qual redunda en notable perjuicio de la ciud.d y V.a y del posito que an entregado el dicho trigo y cebada = y supuesto que el orden del dicho S.r don Pedro se hizo a los dichos encargos para esta paga y todo se deve a la V.a y posito donde se a sacado = atento lo qual y que todo es caudal de